

**Propuesta de rediseño de la unidad de Aprendizaje Vida  
Saludable: Inclusión educativa a estudiantes con  
discapacidad física, BGAI del Sistema de Universidad Virtual**

Eva Luz Orozco

Ma. Inez González Navarro

Claudia Camacho Real

Universidad de Guadalajara

**Resumen**

La presente propuesta surge como una necesidad de fomentar la inclusión de estudiantes del Bachillerato del Sistema de Universidad Virtual con discapacidad física, se pretende que el ambiente virtual de aprendizaje (escenario mediado por las tecnologías, recursos y herramientas facilitadoras) represente un espacio que medie la interacción y el aprendizaje, ampliando horizontes que converjan en una educación incluyente. Los avances de esta propuesta presentan las siguientes etapas: 1ª. Revisión y análisis del diseño de un curso del BGAI 2) Sensibilización de docentes del BGAI para atender estudiantes con algún tipo de discapacidad física. 3) Plan estratégico de adaptación curricular y acompañamiento a estudiantes con algún tipo de discapacidad física.

**Palabras Clave:** Inclusión, integración, educación incluyente, discapacidad, educación virtual, entorno virtual.

**Introducción**

La Educación es un derecho fundamental de todo ser humano y promueve una educación de calidad (La UNESCO (2007); sin discriminación, ni exclusión; por tanto ha sido preocupación del sector educativo estar al alcance de grupos vulnerables de personas que por diversas causas no han podido ejercer este derecho, tal es el caso de las personas con algún tipo de discapacidad para lo cual, muchos organismos e Instituciones se han mostrado abiertos a las políticas de inclusión educativa.

Países como Argentina, Chile, Uruguay, Colombia y México también se han preocupado por incluir estudiantes a escuelas regulares, sin embargo, hay muchas demandas por atender, es un reto hoy por hoy concretarla. En México el programa de desarrollo para las personas con discapacidad gira entorno a un conjunto de acciones entre las que se encuentra el derecho a la inclusión educativa. El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013- 2018 editado por el Gobierno Federal de la República Mexicana contempla en el Boque VI apartado III objetivo 3.2 Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo, estableciendo algunas línea de acción que llama mi interés para

los fines de esta propuesta es el de:

- Definir, alentar y promover las prácticas inclusivas en la escuela y en el aula.
- Ampliar las oportunidades educativas para atender a los grupos con necesidades especiales.
- Adecuar la infraestructura, el equipamiento y las condiciones de accesibilidad de los planteles, para favorecer la atención de los jóvenes con discapacidad.

La Universidad de Guadalajara desde el Sistema de Universidad Virtual ha mostrado una verdadera preocupación-ocupación en este tipo de iniciativas de inclusión educativa hacia las personas con algún tipo de discapacidad física, procurándoles espacios accesibles, tecnología de vanguardia, así como, programas adaptados a sus necesidades, no siendo aún lo suficiente para integrar a muchos de nuestros estudiantes en esta condición (Camacho, C y Varela, G 2013).

Por ello a lo largo de este trabajo se irán abordando elementos que sustentan la propuesta, la cual pretende abrir un campo de interés en la Institución comenzando por lo más cercano a la práctica docente que llevamos, pretendiendo con ello favorecer desde la revisión y análisis la inclusión e integración de estudiantes con algún tipo de discapacidad física, a fin de ofrecer herramientas pedagógicas, que faciliten el proceso enseñanza aprendizaje.

### **Justificación**

Rosa Blanco Guijarro, (2014). señala que “Una escuela inclusiva es aquella que no tiene mecanismos de selección ni discriminación de ningún tipo, y que transforma su funcionamiento y propuesta pedagógica para integrar la diversidad del alumnado favoreciendo así la cohesión social que es una de las finalidades de la educación”. Esto nos representa un proceso que pretende avanzar en las modalidades no convencionales a procurar adaptaciones curriculares que beneficien a un pequeño, pero significativo sector de población estudiantil que presenta algún tipo de discapacidad física.

En la práctica docente se nos impulsa a trabajar desde la diversidad de estilos de aprendizaje en los estudiantes; bajo este tenor podemos decir que una persona con discapacidad física tiene estilos de aprendizaje peculiares que provocan que los docentes modifiquen sus prácticas o modelos de enseñanza, adecuando lo ya existente a lo conveniente.

La Organización Mundial de la salud define el término discapacidad como la restricción ausencia de la capacidad de realizar una actividad dentro de un rango considerado como normal. (OMS, 2012). En este caso nos compete hablar de aquellas discapacidades que impiden desplazarse a los centros educativos y que las limitaciones físicas los han llevado a dejar los estudios, por razones diversas. La rigidez de los programas y limitaciones de los espacios educativos, la organización de las instituciones lleva a este grupo vulnerable a desertar en sus estudios.

Al año 2010 en México, las personas que tienen algún tipo de discapacidad

son 5 millones 739 mil 270, lo que representa 5.1% de la población total, de este porcentaje la clasificación por tipo de discapacidad el mayor porcentaje está en la dificultad para moverse y caminar con 58.3 % y le sigue la dificultad para ver con un 27.2% (INEGI, 2014).

La modalidad virtual ofrece una alternativa a este tipo de discapacidades motoras para que en la comodidad de su casa y teniendo equipo de cómputo acceso a internet pueda cumplir sus sueños de completar sus estudios. Múltiples universidades del País y de otras partes del mundo se unen a dicha oferta y muestran la gama de apoyos pedagógico-tecnológico para cumplir con los programas escolares. En el desarrollo de habilidades docentes es importante una formación tecnológica que permita la creatividad y adaptación de los contenidos a los procesos de aprendizaje de este tipo de estudiantes.

Sin lugar a dudas la sociedad, el Sistema Educativo y las modalidades no convencionales (virtual) tienen bien clara la imperante necesidad de la inclusión de personas con discapacidad en todos los niveles. La promoción de valores como la solidaridad, la equidad, la tolerancia han impulsado de manera cada vez más fuerte, esta necesidad humana, permitiendo así que esta parte de la población sea considerada y atendida en su derecho a la educación.

La tecnología adaptativa abre grandes horizontes de posibilidades para que las personas con discapacidad puedan acceder a la educación y continuar sus estudios. Existen en el mercado internacional una serie de avances tecnológicos de apoyo a la educación virtual donde un estudiante con discapacidad, visual, auditiva, del habla, o motriz pueda favorecer el desarrollo de sus actividades académicas y cumplir con los niveles de estudio que desee.

El Sistema de Universidad Virtual ha hecho esfuerzos para contribuir a este propósito; se han hecho trabajos de investigación al respecto, con la finalidad de integrar a un número considerable de estudiantes, que presentan algún tipo de discapacidad física y que están inmersos en nuestras aulas virtuales, por los cuales es necesario favorecer estrategias entre los docentes que permitan una asesoría para esta población estudiantil.

“Frente al desafío de la inclusión educativa, las universidades aún no preparan a los futuros docentes en aspectos cruciales como: adaptaciones curriculares, modalidades de evaluación, necesidades educativas especiales, etc. Esta carencia hace que los profesores tengan pocas herramientas para trabajar con alumnos que presentan una discapacidad. En concreto, se hace necesario incorporar estas temáticas en la formación inicial de profesores, y con respecto a los docentes en ejercicio, realizar un trabajo de sensibilización y capacitación para incentivarlos a aceptar a estos alumnos y asegurarles una oferta educativa de mayor calidad. “(Camacho, C y Varela, G 2013).

La modalidad educativa en línea, facilita la continuidad de los estudios de las personas con discapacidad, sin necesidad del tránsito por las escuelas

convencionales. De hecho esta disponibilidad de recursos tecnológicos no es exclusiva de estos estudiantes sino de todo tipo de personas que por circunstancias adversas han tenido que suspender el proceso formativo de tipo académico en su vida.

El sistema de Universidad Virtual cuenta con una infraestructura tecnológica que le permite llegar a muchos rincones del país y del mundo facilitando así el intercambio de experiencias educativas, sociales y culturales que se median a través de los ambientes virtuales de aprendizaje.

Además tiene una forma de organización que le permite atender los aspectos administrativos, académicos y tecnológicos que demanda la modalidad.

Un sistema incluyente acorde a las necesidades socioculturales actuales y las reformas educativas que procuran una calidad educativa, la formación integral del estudiante, forjado a través de un Modelo Educativo de formación por competencias.

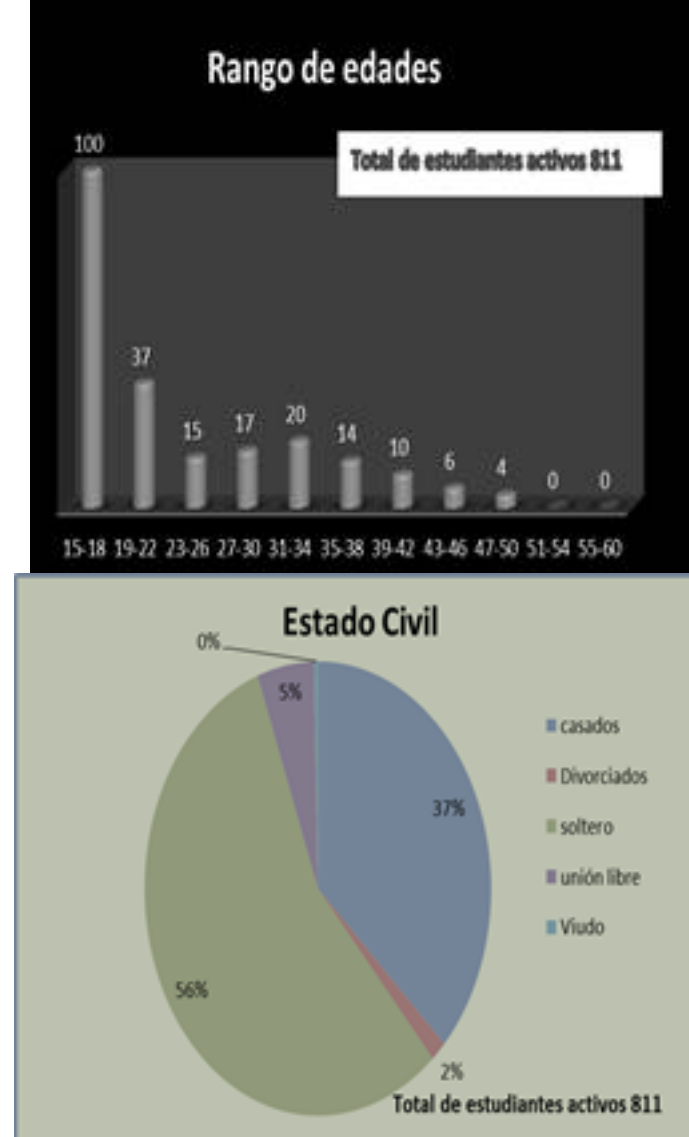
El espacio virtual que alberga las diversas plataformas se denomina MiSUV, los cursos están diseñados de modo que el asesor funge como guía y acompañante del proceso, se procura la creación de un ambiente virtual amigable y aparentemente fácil de utilizar más existen algunos obstáculos en el uso de algunas herramientas que no les facilita a todos por igual.

El Bachillerato General por Áreas Interdisciplinarias, es un programa educativo que se privilegia de haber sido testigo del egreso de varios estudiantes con algún tipo de discapacidad física, entre su población estudiantil y que tuvieron que resolver desde sus propios recursos y los que podían facilitarle sus tutores para solventar los obstáculos que se presentaron y siguen presentándose para el desarrollo de sus actividades desde sus limitaciones físicas.

El programa Educativo del Bachillerato General por Áreas interdisciplinarias al 2012 contaba con una población de 432 estudiantes, 213 correspondiente al sexo femenino y 219 al masculino. Tiempo en el cual se comienza esta propuesta (Coordinación de BGAI, SUV, 2014). Al cierre del 2013 la población estudiantil en activo es de 811 activos, 407 correspondiente al sexo femenino y 404 al masculino con un rango de edad promedio 15 a 18 años de edad (ver figura 1) y estado civil Soltero del 56%. (ver figura 2).

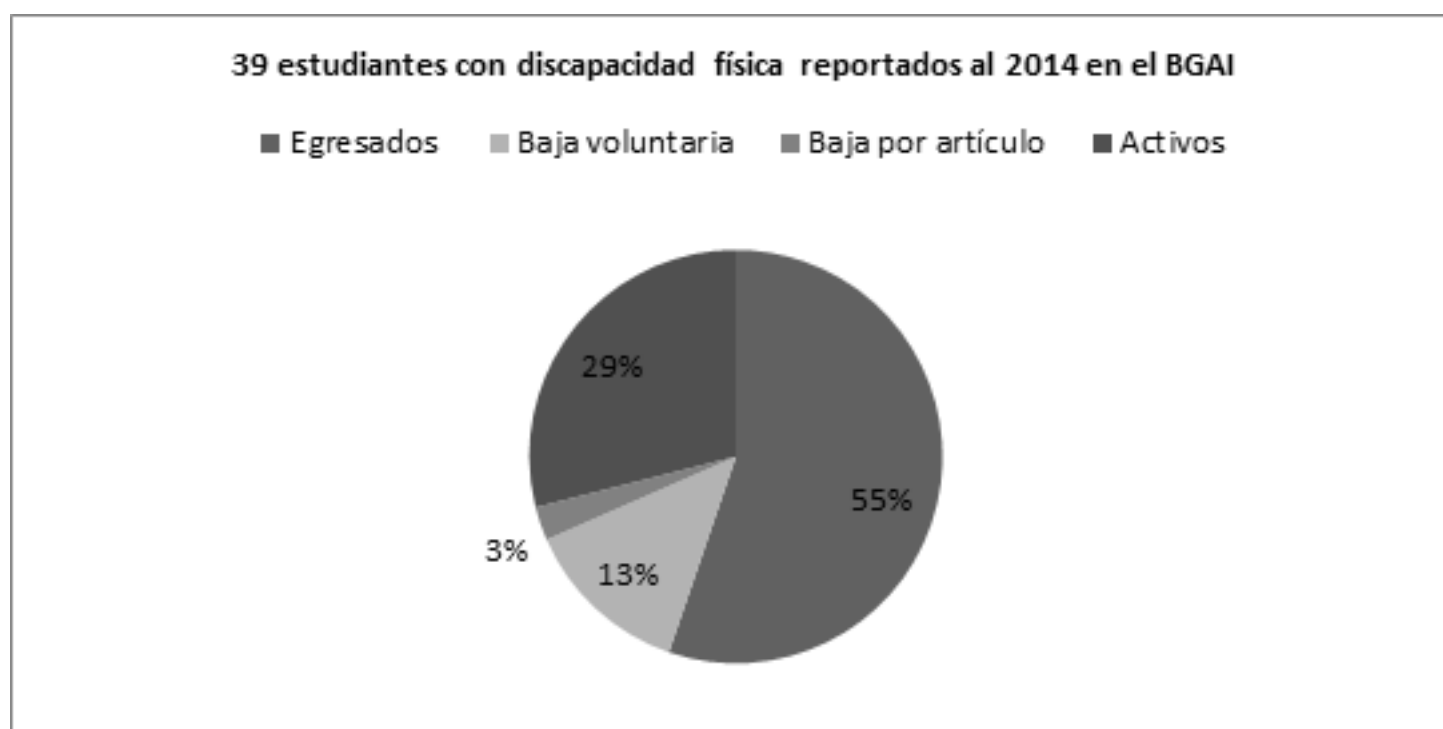
Figura no. 1 Gráfica rango de edades del total de estudiantes  
Gráfica estado civil del total de estudiantes

Figura no.2



La demanda educativa en el nivel medio superior en la modalidad virtual en el SUV se elevó en casi de un 90 %. De acuerdo a las últimas cifras presentadas del 2010 al 2014 se han registrado 39 estudiantes con discapacidad en su mayoría el origen de contacto ha sido CASA Universitaria CRIT Occidente.

Figura no. 3 Descripción en el punto en que se de encuentra trayectoria escolar de los estudiantes con discapacidad.



Fuente de información: Coordinación de BGAI y de Casa Universitaria CRIT Occidente, 2014.

El programa del BGAI esta en la dinámica de crear los medios necesarios para ser un programa educativo incluyente para las distintas poblaciones vulnerables entre ellas los estudiantes con discapacidad.

Propuesta de rediseño de la unidad de Aprendizaje Vida Saludable

**Objetivo General:**

Rediseñar la Unidad de Aprendizaje “Vida Saludable” del Bachillerato General por Áreas Interdisciplinarias del Sistema de Universidad Virtual, adecuando diseño de actividades, apoyos didácticos y acompañamiento docente, que cubra las necesidades especiales de estudiantes con algún tipo de discapacidad física.

Objetivos Específicos:

Mejorar las habilidades didácticas y tecnológicas de los docentes involucrados en la asignatura de Vida Saludable favoreciendo la inclusión de personas con algún tipo de discapacidad física.

Facilitar los procesos enseñanza-aprendizaje entre los docentes y estudiantes (seguimiento, retroalimentación, evaluación) para el desarrollo y éxito en el cumplimiento de la competencia de la Unidad de Aprendizaje Vida Saludable.

Implementar acciones encaminadas a fortalecer la Unidad de Aprendizaje Vida saludable (Actividades, recursos de apoyo) que atienda la diversidad de capacidades de los estudiantes.

Metas

A corto plazo:

- a) Sensibilización y compromiso por parte de los docentes del Bachillerato General por Áreas interdisciplinarias del Sistema de Universidad Virtual, para trabajar en este tipo de propuestas de inclusión educativa

A mediano plazo:

- b) Réplica de la propuesta en los demás cursos del Bachillerato General por Áreas interdisciplinarias del Sistema de Universidad Virtual

A largo plazo:

- c) Crear una nueva cultura de inclusión educativa en el Sistema de Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara, que facilite al estudiante las tareas académicas propias del programa educativo al que aspire.

Propuesta de Intervención

Con esta propuesta se pretende facilitar las tareas educativas de los estudiantes con discapacidad física, favoreciendo así la inclusión educativa, mediante la implementación de herramientas pedagógicas y tecnológicas en el curso de Vida Saludable del Bachillerato General por áreas interdisciplinarias del Sistema de Universidad Virtual, pretendiendo una réplica en todos los cursos y programas del Sistema.

**Acciones**

Identificación de necesidades especiales de estudiantes con discapacidad

física que estudian y han estudiado en el Bachillerato del Sistema de Universidad Virtual.

Revisión de un curso del BGAI para identificar elementos en el diseño que no favorecen la inclusión educativa de estudiantes con alguna discapacidad física.

Curso Taller de sensibilización a docentes del Bachillerato para atención y seguimiento a estudiantes con algún tipo de discapacidad física.

Adecuación curricular del curso de Vida Saludable del BGAI que beneficie el desarrollo de las actividades en los estudiantes que presentan algún tipo de discapacidad física.



Cada uno de estos aspectos dentro del proceso irá abonando a las necesidades actuales de nuestros estudiantes, principalmente para aquellos que presentan alguna discapacidad física ya que los recursos que ofrecen nuestros cursos, no facilitan el proceso educativo en estos casos, por ello pretendemos que la carpeta de apoyo del estudiante contenga videos, audios, alternativas de apoyo para lo conveniente de cada curso, independientemente de las aplicaciones tecnológicas con las que podrán contar y/o tener, así mismo dotar al docente de herramientas pedagógicas que permitan la orientación puntual y eficaz, ante una situación de esta índole con algunos de sus estudiantes.

## Conclusiones

La propuesta pretende integrar distintos esfuerzos institucionales e individuales para su concreción, los estudiantes, el asesor, la coordinación del BGAI, la coordinación de diseño educativo son los actores que participarán en el proceso. En un primer momento, se pretende dar voz a los estudiantes a

fin de que compartan las ausencias o limitaciones que han experimentado en el diseño de aprendizaje del curso. Así como reconocer modos en que interactúan con el dispositivo de aprendizaje a fin de focalizar necesidades que no percibidas por los estudiantes pero si por el asesor. En una segundo momento se buscará compartir el diagnóstico con autoridades instituciones y trabajar colegiadamente con los profesores de academia que asesoran el curso y la coordinación de diseño a fin que cada pueda sensibilizarse en relación a condición de discapacidad de los estudiantes y nos brinde sus recomendaciones en función de las necesidades de los estudiantes. Una vez realizado el rediseño se buscará pilotarlo evaluar si es un diseño incluyente e identificar que mejoras pueden realizarse.

El reto es grande, si habláramos de infraestructura tecnológica educativa el alcance de todos, más podemos solventar con herramientas de apoyo accesibles en la plataforma que facilite los procesos de asimilación y consulta de materiales, acorde a sus necesidades. Para ello la asesoría será un punto medular de acompañamiento, no todos los docentes estamos preparados para atender estudiantes con discapacidades múltiples y pretendemos bajo una misma metodología de trabajo atender a todos bajo los mismos criterios, por ello la capacitación y entrenamiento a los docentes en este tema de la inclusión educativa es primordial para el desarrollo de nuestro trabajo de asesoría.

Para el docente representaría una oportunidad de aprendizaje y actualización profesional acorde a las necesidades educativas con las que se puede en algún momento encontrar en su trabajo cotidiano.

Para el estudiante representaría un paso importante de accesibilidad a la educación sin barreras, poder cumplir con sus metas tendientes a un espíritu de superación en la vida que por sus características específicas le ha tocado vivir.

Para la Institución abona a los retos existentes de cobertura y accesibilidad hacia una modalidad totalmente incluyente.

### **Referencias Bibliográficas**

Camacho Real C.; Varela Navarro, G. Inclusión de personas con discapacidad en la educación virtual: el caso del Bachillerato a Distancia. **Revista Mexicana de Bachillerato a Distancia**, v. 5, n. 3, 2011. Recuperado en:  
<http://www.udgvirtual.udg.mx/apertura/index.php/apertura3/article/view/223/238>

-  
Gobierno de la República, (2013). Plan Nacional de desarrollo 2013-2018. Enrique Peña Nieto

Recuperado en <http://pnd.gob.mx/wp-content/uploads/2013/06/PND-introduccion.pdf>



INEGI. (2010) . Censo de Población y Vivienda Recuperado en

<http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/discapacidad.aspx?tema=P>

Orozco, E. (2013). Proyecto de Intervención presentado en IV semestre de la Maestría en Docencia Educación Media Superior, del Sistema de Universidad Virtual.

Rosa Blanco Guijarro, (2014). Marco conceptual sobre educación inclusiva ED/BIE/CONFINTED 48/Inf.2 – Pág 5 Documento preparado por Rosa Blanco Guijarro, Directora interina de la Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe (UNESCO-OREALC).

Santelices M. y Pérez L. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia Oficina de Área para Argentina, Chile y Uruguay Ciclo de debates: Desafíos de la política educacional “Inclusión de niños con discapacidad en la escuela regular” Diciembre 2001 UNICEF.

Recuperado en

[http://www.unicef.cl/archivos\\_documento/47/debate8.pdf](http://www.unicef.cl/archivos_documento/47/debate8.pdf)

Secretaría de Educación Pública (2008). ACUERDO número 444, México, D.F.: Diario Oficial de la Federación.

SUV, (2014). Bases de datos proporcionadas por la coordinación del Bachillerato del Sistema de Universidad Virtual. Recuperado en:

<http://www.udgvirtual.udg.mx>

-

UNESCO, (2008). Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Conferencia Internacional de Educación “La educación Inclusiva: el camino hacia el futuro Recuperado en

[http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user\\_upload/Policy\\_Dialogue/48th\\_ICE/General\\_Presentation-48CIE-4\\_\\_Spanish\\_.pdf](http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Policy_Dialogue/48th_ICE/General_Presentation-48CIE-4__Spanish_.pdf)